



Organización Internacional del Café
Organizaçào Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

WP WGFA 22/07

8 octubre 2007
Original: inglés

C

Informe de la 4ª reunión del Grupo de Trabajo sobre el Futuro del Convenio

DISTRIBUCIÓN LIMITADA

1. El Grupo de Trabajo sobre el Futuro del Convenio se reunió por cuarta vez del 24 al 27 de septiembre de 2007, presidido por el Sr. Saint-Cyr Djikalou, de Côte d'Ivoire.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Grupo de Trabajo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento WP-WGFA 17/07 Rev. 2.

Tema 2: Proyecto de Acuerdo Internacional del Café

3. El Presidente presentó el documento WP-WGFA 3/07 Rev. 6 en el que figura el último proyecto de un nuevo Acuerdo Internacional del Café, y señaló que era una consolidación de la labor llevada a cabo por el Grupo en mayo de 2007 y consultas posteriores con el Grupo de Redacción¹ y las Naciones Unidas. El documento comprendía sus propuestas adicionales con respecto al Artículo 26 (Promoción y desarrollo del mercado), al Artículo 35 (Estudios, encuestas e informes) y al Artículo 39 (Nivel de vida y condiciones de trabajo), así como propuestas y comentarios recibidos de los EE UU y de la CE (que figuran en los documentos WP-WGFA 18/07 y 19/07, respectivamente), y propuestas relativas al Preámbulo recibidas del Brasil, la CE y los EE UU (anteriormente distribuidas como documentos WD-Future 18/07, WP-WGFA 8/07 y WD-Future 17/07, respectivamente). Indicó que Gabón había enviado también una propuesta relativa al Preámbulo que había llegado después de la fecha límite de 1 de julio de 2007. Esa propuesta figuraba en el documento WP-WGFA 21/07.

¹ El Grupo de Redacción informal integrado por el Director Ejecutivo, el Jefe de Operaciones, el Presidente y el Vicepresidente del Grupo de Trabajo, Brasil, Colombia, la UE y los EE UU fue ampliado en la 4ª reunión del Grupo de Trabajo con la inclusión del Vicepresidente del Consejo, los Presidentes de la Junta Ejecutiva y de la JCSP, y representantes de la India, Kenya y Papúa Nueva Guinea para facilitar una mayor representación de los países productores.

4. El Grupo tomó nota de que Angola, Brasil y Portugal habían interpuesto una formulación ante la Sección de Tratados de las Naciones Unidas en relación con la inclusión del texto en portugués como texto auténtico en virtud de lo dispuesto en el Artículo 55 (Textos auténticos del Acuerdo), en vista de que las Naciones Unidas habían notificado que tenían la política de aceptar textos únicamente en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, entre los que no estaba el portugués. Las Naciones Unidas indicaron que estaban manteniendo su posición en este asunto. El Director Ejecutivo se había puesto en contacto con la Sección de Tratados para reiterar la importancia de seguir aceptando el Acuerdo en portugués, y se estaba a la espera de una respuesta oficial. En caso de que la Sección de Tratados no cambiase su posición, habría que pensar en encontrar otro Depositario para el nuevo Acuerdo, que podría ser un país o una organización intergubernamental, incluida la Organización Internacional del Café².

5. El Grupo procedió a examinar el texto de proyecto de Acuerdo que figura en el documento WP-WGFA 3/07 Rev. 6, incluido el Preámbulo, que se debatió en esta reunión por primera vez. Tras deliberaciones del Grupo y reuniones del Grupo de Redacción informal, fueron distribuidos al Grupo textos en los que figuraban propuestas para el Preámbulo, el Artículo 6 (Afiliación por grupos) y el Artículo 35 (Estudios, encuestas e informes) (que figuran, respectivamente, en los documentos WD-Future 19/07, 20/07 y 21/07), y fue distribuido como documento WP-WGFA 3/07 Rev. 7 un proyecto revisado de Acuerdo en el que se incorporaban propuestas y enmiendas. Tras deliberaciones y consultas más a fondo, el Grupo acordó presentar un proyecto revisado de Acuerdo al Consejo para examen en su 98º período de sesiones el 28 de septiembre de 2007³.

Tema 3: Informe del Presidente al Consejo

6. El Presidente dijo que él informaría al Consejo de que el Grupo había llevado a cabo intensos y constructivos debates del 24 al 27 de septiembre de 2007. Esos debates, junto con consultas informales celebradas fuera de las reuniones, habían permitido que el Grupo hiciese progresos considerables y se había llegado a un acuerdo sobre casi todos los Artículos, salvo el Artículo 2 (Definiciones) y el Artículo 14 (Decisiones del Consejo).

Tema 4: Otros asuntos

7. El Grupo manifestó su gran aprecio al Presidente y al Vicepresidente del Grupo de Trabajo, a los Miembros del Grupo de Redacción, a todos los Miembros y al Director Ejecutivo y al personal de la Organización por la labor que habían realizado en el nuevo proyecto de Acuerdo Internacional del Café.

² Las Naciones Unidas reiteraron posteriormente su negativa a aceptar un texto auténtico en portugués.

³ Se hizo llegar al Consejo un texto revisado como documento WP-WGFA 3/07 Rev. 8.